

Histórico de Envios

10200000 - Contraloría General de la República

Estado: ACTIVO

SubEstado: NINGUNO

Categoría	Periodo	Formulario	Fecha Recepción Contaduría	Fecha Envío Entidad	Estado	Medio	Tipo
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE	2020-01-12	<u>CGN2018 EVALUACION CONTROL INTERNO CONTABLE</u>	2021-02-26 12:39:01.0	2021-02-26 00:00:00.0	Aceptado	ENLÍNEA	Categoría

10200000 - Contraloría General de la República
GENERAL
01-01-2020 al 31-12-2020
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				4,52
1.1.11. LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?	SI	Mediante Resolución Organizacional 0637 del 22 de noviembre de 2017, se adoptó el Manual de Políticas Contables versión 2.0 y catorce anexos el cual está publicado en el link SIGECI del Macroproceso Gestión de la Entidad.	0,93	
1.1.21.1. SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Se compartió la política contable de la entidad, con los funcionarios de la coordinación contable y de las diferentes dependencias proveedoras de la información al área contable. De igual manera, se encuentra en proceso de ajuste la política contable en lo referente a la liquidación y recaudo de la tarifa fiscal que se le facultó al Ministerio de Hacienda y Crédito Público.		
1.1.31.2. LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	El Manual de Política Contable versión 2.0, fue socializado y publicado en el Sistema de Gestión y Control Interno-SIGECI. Sin embargo, con el flujo de la información reportada por las Gerencias Departamentales Colegiadas, la Oficina Jurídica y la Dirección de Gestión del Talento Humano, presentaron dificultades de oportunidad y consistencia en el reporte hacia el área contable.		
1.1.41.3. LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?	SI	Las políticas contables, responden a las actividades misionales, administrativas, financieras y conforme a los macroprocesos definidos por la Entidad.		
1.1.51.4. LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	La política contable esta expresada en coherencia con la cadena presupuestal, los macroprocesos, procesos, actividades y procedimientos lo que propende a la confiabilidad de la información financiera.		
1.1.62. SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA INTERNA O EXTERNA?	SI	Se tiene establecido el procedimiento acciones correctivas y preventivas versión 2.0, formato y la herramienta tecnológica del Plan de Mejoramiento Institucional de la CGR, publicado en la página web de la CGR. Igualmente, reúne los PMI producto de los procesos de auditoría realizadas por la AGR y la OCI para su respectivo seguimiento.	1,00	

1.1.72.1. SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	SI	Se cuenta con la herramienta tecnológica para registrar las evidencias y el seguimiento del avance y cumplimiento y la gerencia administrativa y financiera efectúa el registro y seguimiento mensualmente, según los roles y perfiles establecidos, además los funcionarios concertan la función de realizar el seguimiento periódico y registro de cada una de las acciones establecidas en el PMI. De igual manera, se socializa a los responsables de cada uno de los Macroprocesos.		
1.1.82.2. SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?	SI	La Dirección financiera y la Gerencia Financiera y Administrativa, realiza el registro de cada una de las acciones fijadas en el PMI de la AGR y/o OCI de manera periódica. La OCI realiza con periodicidad el seguimiento y monitoreo a los diferentes planes de mejoramiento producto de los procesos de auditoría de la AGR y de las auditorías internas.		
1.1.93. LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUCTIVO, ETC.) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA?	PARCIALMENTE	En la política se tienen identificadas las áreas proveedoras de la información al área contable, sin embargo, se observa que en algunas dependencias aún el flujo de información no fluye en oportunidad y consistencia. (dirección gestión de talento humano, dirección de infraestructura bienes y servicios Nivel desconcentrado, jurisdicción coactiva), entre otras, debido a la falta de actualización de sus procedimientos.	0,78	
1.1.103.1. SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Los funcionarios del área contable y de las diferentes dependencias proveedoras de la información al área contable, conocen los manuales de procedimientos y la política contable, socializados en el SIGECI en el Macroproceso GRE. De igual manera, se socializan las directrices, instructivos de la CGN y las comunicaciones internas de la Gerencias Administrativa y Financiera.		
1.1.113.2. SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE?	SI	El Manual de Política Contable versión 2.0 y en los procedimientos se informa que los hechos económicos deben estar soportados en documentos idóneos de acuerdo con la naturaleza de la transacción, los requerimientos legales y las directrices de la CGN.		
1.1.123.3. EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?	PARCIALMENTE	Los procedimientos vigentes son claros y de fácil consulta en el SIGECI El manual de procedimientos de la Dirección de infraestructura de bienes y servicios, se encuentra en proceso de ajuste para queden en armonía con el aplicativo SAP. De igual manera, la propuesta del manual de procedimientos de la dirección financiera se encuentra en revisión preliminar por la oficina de planeación en el contexto SIGECI y el Manual de funciones y competencias laborales de la gerencia administrativa y financiera, en ajuste por parte de la gerencia del talento humano. Las demás dependencias, tales como dirección del talento humano, OSEI y la oficina jurídica están pendientes de ajustar los procedimientos con el propósito de darle cumplimiento a la política contable de la entidad.		

1.1.134. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	PARCIALMENTE	Existe el Manual de Administración de Recursos Físicos de Bienes, Inventarios e Infraestructura de la Entidad y se encuentra en proceso de actualización, por cuanto no está en coherencia con los procedimientos del SAP. Los bienes físicos se encuentran identificados individualmente en el SAP (sistemas, aplicaciones y productos). De igual manera, durante la vigencia 2020, se observó, que desde octubre de 2020, no se ha solucionado el ticket 6000155969 de Softtek- Software de SAP, donde se informó los errores que está generando la transacción ZUFCOLFIN0061-Boletines Diarios. .Las gerencias departamentales colegiadas tales como: Atlántico, Caquetá, Cauca, Córdoba, Putumayo, Casanare, Boyacá, Nariño, Meta, Norte de Santander, Antioquia, Valle del Cauca y Sucre, no registraron el ingreso a SAP el desglose por clase lo concerniente a cafetería, aseo, papelería y combustible, correspondiente a los contratos del 2020 para el cierre contable.	0,74	
1.1.144.1. SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Esta socializada en la política, mediante capacitaciones sobre el desarrollo de la herramienta tanto a los funcionarios de las Direcciones de Infraestructura bienes y servicios como de las Gerencias Departamentales Colegiadas.		
1.1.154.2. SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?	PARCIALMENTE	La toma física del inventario en la vigencia 2020 no se realizó, ni se efectuó la rendición del inventario de los bienes bajo la responsabilidad de los funcionarios, por causa de la emergencia sanitaria COVID19, por encontrarse laborando desde casa. .No obstante lo anterior, la Dirección de Infraestructura adelantó el proceso de verificación, actualización y control de los inventarios individuales de bienes muebles por dependencias del Nivel Central de la CGR. De igual manera, mediante memorando del 20 agosto de 2020 y memorando 2020IE0026943 del 24 de marzo de 2020, se establecieron controles para la custodia de los bienes		
1.1.165. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?	PARCIALMENTE	Se cuenta con la directriz de la política en la Entidad y en cumplimiento con los lineamientos de la CGN, se realizan las conciliaciones para el cierre contable, tales como: conciliaciones de cuentas bancarias, cajas menores, saldos de operaciones reciprocas, inventarios, pasivos contingentes, entre otras. Así mismo, de acuerdo a la Resolución 025 de la CGN de fecha del 15 de febrero de 2021, se aprobó la prórroga hasta el 26 de febrero de los corrientes, por lo tanto se encuentran en proceso de elaboración las conciliaciones de préstamos por cobrar, procesos judiciales, propiedad panta y equipo, presupuesto y contabilidad, entre otras.	0,88	
1.1.175.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Esta descrita en la política contable y en la normativa de la CGN instructivo No. 01 del 4 de diciembre de 2020 y el procedimiento de las conciliaciones es de conocimiento de los funcionarios del área contable y de las diferentes dependencias proveedoras de información		

1.1.185.2. SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?	SI	Inicialmente se verifica por el área contable, así como en las actividades de seguimiento de los diferentes planes de mejoramiento y en actividades de acompañamiento realizado por la OCI.		
1.1.196. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?	PARCIALMENTE	El manual de funciones y competencias laborales de la gerencia administrativa financiera , formula la segregación de funciones dentro del proceso contable, (el manual de procedimientos se encuentra en revisión por la oficina de planeación y el manual de funciones y competencias laborales en ajuste por la gerencia de talento humano GTH	0,74	
1.1.206.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Los funcionarios del área contable y los de las dependencias proveedoras de la información (Dirección de Infraestructura Bienes y Servicios, Oficina Jurídica, Centro de Estudios Fiscales, Oficina de Sistema), conocen los procedimientos y aplican la política contable de la Entidad.		
1.1.216.2. SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	PARCIALMENTE	En la actualización de los procedimientos en cada área proveedora de información y GAF se determinan los responsables de las diferentes actividades a desarrollar. Sin embargo, existen debilidades en los controles que actualmente se están aplicando.		
1.1.227. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Se cuenta con el Manual de Política Contable y se cumplen los lineamientos de la CGN a través de circulares, resoluciones e instructivos No.001 del 4 de diciembre de 2020 Instrucciones relacionadas con el cambio de período contable 2020 2021, reporte de información a la CGN y otros asuntos del proceso contable, para la presentación oportuna de la información financiera.	0,86	
1.1.237.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Estos lineamientos y directrices se socializan por la coordinación contable a los grupos de trabajo de la dirección financiera y demás áreas proveedoras de la información, para el oportuno y adecuado flujo de la información.		
1.1.247.2. SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	PARCIALMENTE	Los funcionarios del área contable cumplen los lineamientos y directrices de la política contable de la CGR y de la Contaduría, así como de los demás entes externos. Por otra parte, se evidenciaron debilidades en los mecanismos de control y coordinación en el reporte de la información como: incapacidades, información exógena a la DIAN, CEF, procesos judiciales, entre otras. En la Dirección de Infraestructura durante la vigencia 2020, no se ha solucionado el ticket 6000155969 con Softtek Software de SAP, donde se informa de los errores que generan la transacción ZUFCOLFIN0061-boletines diarios. Igualmente, se evidenció que las gerencias departamentales colegiadas tales como: Atlántico, Caquetá, Cauca, Córdoba, Putumayo, Casanare, Boyacá, Nariño, Meta, Norte de Santander, Antioquia, Valle del Cauca y Sucre, no registraron el ingreso a SAP, correspondiente a los contratos del 2020 para el cierre contable.		

1.1.258. EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?	PARCIALMENTE	Se impartieron directrices mediante los memorandos 2020IE007630 del 20 de noviembre de 2020, de la Gerente Administrativa y Financiera, informando los aspectos para tener en cuenta para el cierre de la vigencia 2020 y memorando 2020IE0054349 del 7 de septiembre de 2020, del director de gestión de talento humano, con el cronograma de trámites de nóminas de la CGR y SGR, a diciembre de los corrientes. De igual manera, previo al cierre contable se tienen en cuenta los procedimientos que se relacionan con las conciliaciones entre las áreas proveedoras que generan información: tesorería, presupuesto, jurídica, talento humano, dirección de infraestructura bienes y servicios, centro de estudios fiscales. Sin embargo, no fue oportuno el registro y entrega de la información por parte del nivel desconcentrado, dirección de gestión talento humano, oficina jurídica entre otras	0,60	
1.1.268.1. SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	PARCIALMENTE	Los memorandos fueron socializados por correo y en el Clic institucional, al personal involucrado en el proceso contable. De igual manera para garantizar la consistencia de la información se realizan las diferentes conciliaciones entre el área contable y cada una de las áreas proveedoras de la información Direcciones Financiera, Infraestructura Bienes y Servicios y Oficina Jurídica, CEF, OSEI, entre otras. Igualmente se evidenció que las gerencias departamentales colegiadas tales como: Atlántico, Caquetá, Cauca, Córdoba, Putumayo, Casanare, Boyacá, Nariño, Meta, Norte de Santander, Antioquia, Valle del Cauca y Sucre, no registraron el ingreso a SAP, el desglose correspondiente a los contratos del 2020 para el cierre contable.		
1.1.278.2. SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?	PARCIALMENTE	Normalmente, se cumple con las directrices y el procedimiento, en la presente vigencia se presentaron algunas debilidades tales como en: reportes de conciliación de incapacidades, no se ha solucionado el ticket 6000155969 con Softtek Software de SAP y en las gerencias departamentales relacionadas anteriormente, no registraron los contratos del 2020 en el SAP, para el cierre contable.		
1.1.289. LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?	PARCIALMENTE	La política contable contiene las directrices para los procedimientos y la realización de las conciliaciones entre las diferentes dependencias hacia el área contable, que aseguren la existencia de activos y pasivos; con el propósito de garantizar la revelación y consistencia de la información; sin embargo, algunas áreas no reportaron con oportunidad y consistencia la información.	0,74	
1.1.299.1. SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	La política contable, los procedimientos, directrices y/o lineamientos se encuentran publicados y socializados al personal involucrado en el proceso contable y de fácil acceso a todos los funcionarios de la CGR, a través del SIGECI del macroproceso GRE.		

1.1.309.2. SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?	PARCIALMENTE	Se da cumplimiento a la política contable, sin embargo, es necesaria la actualización de los procedimientos de las direcciones financiera, infraestructura bienes y servicios, OSEI, del talento humano y de la oficina jurídica, áreas de la entidad que generan información contable. Durante la vigencia 2020 el centro de estudios fiscales publicó en el SIGECI, desde el 9 de octubre de 2020, la versión 1.0 el manual de procedimientos para gestionar el programa de créditos educativos con contraprestaciones para educación formal		
1.1.3110. SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?	SI	La Contraloría mediante la Resolución 078 del 2008, estableció el Comité de Sostenibilidad contable, que tiene las funciones de análisis y depuración de la información contable de la Entidad y de tomar los correctivos necesarios en las situaciones que se requieran.	0,90	
1.1.3210.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	En los grupos de trabajo se socializa y se adelantan las tareas de análisis y depuración bajo la coordinación del jefe del área proveedora de la información para llevar al comité de sostenibilidad contable.		
1.1.3310.2. EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS?	SI	De las reuniones del comité se levantan actas y se adquieren compromisos de cumplimiento, el secretario del comité hace seguimiento al mismo.		
1.1.3410.3. EL ANÁLISIS, LA DEPURACION Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE?	PARCIALMENTE	En la vigencia 2020, por las medidas de seguridad nacional por COVID 19, no se convocó a comité de sostenibilidad para presentar y aprobar el ajuste al manual, relacionado con la liquidación y recaudo de la tarifa de control fiscal. El director de gestión de talento humano mediante oficio 2020 IE0075867 del 26 de noviembre de 2020, solicitó a la gerencia administrativa y financiera, presentar ante el comité, el castigo de incapacidades que fueron negadas por parte de las EPS, para su análisis y depuración, sobre lo cual no se observa gestión realizada en cuanto a las mesas de trabajo, con el área contable para iniciar el trámite respectivo.		
1.2.1.1.111. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE?	PARCIALMENTE	La CGR, mediante la política contable describe la generalidad del flujo de la información adecuada y oportuna hacia el área contable, por parte de los responsables de las diferentes dependencias de la entidad, pero aún se encuentra pendiente la actualización de los procedimientos y flujogramas.	0,88	
1.2.1.1.211.1. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Las dependencias proveedoras de la información de la CGR, están claramente identificadas en la política y en el proceso contable.		

1.2.1.1.311.2. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Están identificados los destinatarios de la información dentro del proceso contable.		
1.2.1.1.412. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS?	SI	Los inventarios y propiedad planta y equipo están individualizados en el aplicativo SAP, en el nivel central y en el desconcentrado, los pasivos contingentes individualizados en la Oficina jurídica y los demás derechos y obligaciones en la coordinación contable.	1,00	
1.2.1.1.512.1. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN?	SI	Los derechos activos, obligaciones pasivo se miden individualmente.		
1.2.1.1.612.2. LA BAJA EN CUENTAS ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES?	SI	Con el control individual de derechos y obligaciones, el análisis, depuración y posterior aprobación en el comité de sostenibilidad contable, es factible la baja en cuentas		
1.2.1.1.713. PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	El manual de política contable de la Contraloría y en el marco normativo que expide la CGN, son las que se aplican en la entidad.	1,00	
1.2.1.1.813.1. EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS?	SI	Los criterios definidos en el marco normativo de la CGN y en la política contable de la CGR, son los que se aplican para la identificación y reconocimiento de los hechos económicos en la entidad.		
1.2.1.2.114. SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Para vigencia 2020, en SIIF Nación, se utilizó la versión actualizada en el catálogo general de cuentas al marco normativo aplicable a la entidad.	1,00	
1.2.1.2.214.1. SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CATÁLOGO DE CUENTAS?	SI	Para vigencia 2020, en SIIF Nación, se utilizó la versión actualizada en el catálogo general de cuentas al marco normativo aplicable a la entidad.		
1.2.1.2.315. SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?	SI	Los registros están individualizados en la contabilidad y estos se realizan con el reporte y la documentación de las diferentes dependencias, como Dirección de infraestructura bienes y servicios, Oficina Jurídica, Dirección de Gestión de Talento Humano, Oficina de Sistemas, Centro de Estudios Fiscales, entre otras.	1,00	
1.2.1.2.415.1. EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Los criterios están definidos en el marco normativo de la CGN y en la política contable de la Contraloría y son los que se aplican para la clasificación de los hechos económicos en la entidad		
1.2.1.3.116. LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	La política contable adoptada en la entidad y los hechos económicos se contabilizan cronológicamente.	1,00	

1.2.1.3.216.1. SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS?	SI	Los responsables de las actividades del proceso contable en sus actividades permanentes de registro y verificación aplican el autocontrol en sus actividades a desarrollar, así como, en las dependencias proveedoras de información al área contable.		
1.2.1.3.316.2. SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUTIVO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	El SIIF Nación registra de manera automática en la cadena presupuestal y los registros manuales se registran cronológicamente.		
1.2.1.3.417. LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE IDÓNEOS?	SI	Cada hecho económico registrado en la contabilidad tiene respaldo en documentos soporte según la naturaleza de la transacción.	1,00	
1.2.1.3.517.1. SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTEN?	SI	Se verifica que cada registro contable cuente con los documentos idóneos, sin documentos soporte no se realiza el registro contable		
1.2.1.3.617.2. SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE?	SI	De acuerdo con la tabla de retención documental de la entidad, se archivan y se custodian en los archivos de gestión en las dependencias involucradas en el proceso		
1.2.1.3.718. PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Los hechos económicos de la entidad se registran en SIIF Nación y el mismo genera el comprobante de contabilidad.	1,00	
1.2.1.3.818.1. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	El registro y los comprobantes contables están en función de la ocurrencia de los hechos económicos		
1.2.1.3.918.2. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE ENUMERAN CONSECUTIVAMENTE?	SI	La numeración la realiza SIIF Nación automáticamente.		
1.2.1.3.1019. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Los comprobantes de contabilidad son fuente de los libros de contabilidad que los genera el SIIF Nación.	1,00	
1.2.1.3.1119.1. LA INFORMACIÓN DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	La información registrada en los comprobantes de contabilidad debe coincidir con la de los libros de contabilidad, de no ser así se ajusta		
1.2.1.3.1219.2. EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD, ¿SE REALIZAN LAS CONCILIACIONES Y AJUSTES NECESARIOS?	SI	Para confirmar la consistencia de la información entre las diferentes dependencias de la entidad se realizan como principio de control, las conciliaciones y de presentar diferencias se ajusta previo análisis.		
1.2.1.3.1320. EXISTE ALGÚN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES?	SI	Cada funcionario responsable de los registros garantiza (autocontrol) que el registro sea completo según el hecho económico, además de la revisión que realiza el área contable con las dependencias proveedoras y cumplan las actividades (conciliaciones), con el fin de mitigar el riesgo.	0,86	

1.2.1.3.1420.1. DICHO MECANISMO SE APLICA DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA?	PARCIALMENTE	La responsabilidad de cada funcionario en el registro primero el (autocontrol) y las conciliaciones entre las dependencias proveedoras de información al área contable, no se realizan periódicamente, ni de manera oportuna por parte de algunas áreas (GTH, infraestructura, oficina jurídica).		
1.2.1.3.1520.2. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTÁN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL TRANSMITIDO A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN?	SI	Con base a la información que reposa en el SIIF Nación, se realiza la transmisión de la información mensual a la CGN.		
1.2.1.4.121. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Los criterios de medición de los hechos económicos utilizados por la Contraloría fueron fijados por la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones de la CGN y por el Manual de política contable, así como, las capacitaciones realizadas para la sostenibilidad del proceso.	1,00	
1.2.1.4.221.1. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD, SON DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	En el SIGECI de la entidad, está publicado el manual de política contable, la CGN expide la normativa contable con base en las NICS para los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos aplicables a la Contraloría, así como en el marco normativo para ser aplicado por los servidores del área contable y los funcionarios de las dependencias proveedoras de la información.		
1.2.1.4.321.2. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APLICAN CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD?	SI	De conformidad con la política contable de la CGR y la normativa contable de la CGN.		
1.2.2.122. SE CALCULAN, DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO, SEGÚN APLIQUE?	PARCIALMENTE	Los cálculos de depreciación, amortización, agotamiento y deterioro, son verificados en observancia de la política contable; sin embargo, para el actual cierre, se han presentado inconvenientes en SAP como se evidenció en las gerencias departamentales colegiadas, relacionadas anteriormente.	0,88	
1.2.2.222.1. LOS CÁLCULOS DE DEPRECIACIÓN SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA?	SI	Los cálculos de la depreciación son verificados de acuerdo con la política contable de la Entidad		
1.2.2.322.2. LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, Y LA DEPRECIACIÓN SON OBJETO DE REVISIÓN PERIÓDICA?	SI	Durante la vigencia 2020 se revisó la vida útil de la propiedad planta y equipo y la depreciación, como se observó en los correos del 14 de noviembre y 29 de diciembre de 2020.		
1.2.2.422.3. SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERIODO CONTABLE?	SI	Las direcciones de Infraestructura bienes y servicios y Financiera son las garantes del cálculo del deterioro de activos al final del periodo.		
1.2.2.523. SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Se encuentran identificados los criterios de medición posterior y están identificados en la política contable y lo establecido en el marco normativo de la CGN	0,94	

1.2.2.623.1. LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	La medición posterior de los criterios, se establecen en la política contable y están desarrolladas de acuerdo con el marco normativo que le aplica a la CGR		
1.2.2.723.2. SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR?	SI	La entidad con la política contable tiene identificados los hechos económicos objeto de actualización y de la medición posterior		
1.2.2.823.3. SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Se verifica en el proceso contable, la medición posterior con base en el marco normativo que le aplica a la CGR. De igual manera, el área contable tiene definidos los funcionarios responsables de la verificación y registro de la medición posterior.		
1.2.2.923.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA?	PARCIALMENTE	Para la vigencia 2020, se realizó de manera oportuna la actualización de los hechos económicos a excepción de los saldos correspondientes a: las cuentas de incapacidades, registros en SAP correspondiente a los contratos del 2020 de las gerencias ya enunciadas, procesos judiciales, conciliación entre presupuesto y contabilidad, ente otras.		
1.2.2.1023.5. SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE?	SI	Para la vigencia 2020, se cuenta con un asesor, ajeno al proceso contable para atender y asesorar en temas tributarios		
1.2.3.1.124. SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	La entidad elaboró y presentó oportunamente los estados financieros de acuerdo con fechas establecidas por la CGN y se publican en la página WEB de la CGR. La CGR solicitó prórroga a la CGN, la cual fue aprobada mediante resolución No. 025 del 15 de febrero, para la presentación financiera a través del CHIP del período de diciembre de 2020 hasta el 26 de febrero de los corrientes.	1,00	
1.2.3.1.224.1. SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	La normatividad de la Entidad determina que los estados financieros deben ser publicados en la página Web de la esta.		
1.2.3.1.324.2. SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Los Estados Financieros son publicados en la página web de la Entidad, esta directriz se cumple		
1.2.3.1.424.3. SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD?	SI	La entidad tiene en cuenta para la toma de decisiones proceso presupuestal, sin dejar de lado los Estados Financieros		
1.2.3.1.524.4. SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE?	SI	La entidad elabora los Estados Financieros de acuerdo con el instructivo de la Contaduría General de la Nación y a la política contable de la entidad. De igual manera, la CGR solicitó prórroga a la CGN, la cual fue aprobada mediante Resolución No. 025 del 15 de febrero, para la presentación financiera a través del CHIP, correspondiente al período octubre -diciembre de 2020 hasta el 26 de febrero de los corrientes		

1.2.3.1.625. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	Las cifras de los libros de contabilidad bajados del SIIIF Nación, son la base para la elaboración de los estados financieros de la entidad, para la publicación y transmisión a la CGN.	1,00	
1.2.3.1.725.1 SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Las verificaciones de los saldos de las partidas de los estados financieros se efectúan en todo el proceso contable y en el cierre de los registros contables en SIIIF Nación, igualmente se elaboran las conciliaciones		
1.2.3.1.826. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?	SI	La Entidad tiene un sistema de indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera y para la toma de decisiones a partir de la información presupuestal.	1,00	
1.2.3.1.926.1. LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Los indicadores presupuestales, se ajustan a la naturaleza de la Entidad sin dejar de lado la información financiera		
1.2.3.1.1026.2. SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR?	SI	Se verifica la información a partir de los informes trimestrales sobre el análisis de la gestión presupuestal de la entidad.		
1.2.3.1.1127. LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRENSIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	SI	La información revelada en los Estados Financieros de la entidad se ajusta a lo exigido por el marco normativo de la CGN y a la política contable, que permite la comprensión para el interés de los usuarios.	1,00	
1.2.3.1.1227.1. LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE?	SI	Las revelaciones en las notas a los estados financieros, con la normatividad para el reconocimiento, revelación y presentación de los hechos económicos aplicados a la Entidad, permiten la comprensión y los requerimientos de los terceros. La CGR solicitó prórroga a la CGN, la cual fue aprobada mediante resolución No. 025 del 15 de febrero, para la presentación financiera a través del CHIP del periodo octubre - diciembre de 2020 hasta el 26 de febrero de los corrientes.		
1.2.3.1.1327.2. EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARA QUE SEA ÚTIL AL USUARIO?	SI	La entidad en las notas a los estados financieros revela en forma suficiente la información cuantitativa y cualitativa para facilitar la comprensión de los usuarios. La CGR solicitó prórroga a la CGN, la cual fue aprobada mediante resolución No. 025 del 15 de febrero, para la presentación financiera a través del CHIP del periodo octubre - diciembre de 2020 hasta el 26 de febrero de los corrientes.		
1.2.3.1.1427.3. EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN PERIODO A OTRO?	SI	La entidad para la vigencia 2020, presenta en forma comparativa los estados financieros (2019-2020).		

1.2.3.1.1527.4. LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CUANDO A ELLO HAY LUGAR?	SI	En la presente vigencia no fué necesario la aplicación de juicios profesionales para la preparación de información, y fue realizada por los funcionarios en cumplimiento de la política contable de la entidad.		
1.2.3.1.1627.5. SE CORROBORA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE?	SI	Cada funcionario comprueba la consistencia de las cifras presentadas en sus actividades (autocontrol) y las tienen concertadas en el SISED Sistema de Evaluación de Desempeño de los funcionarios.		
1.3.128. PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?	SI	La entidad en la rendición de cuentas, se presentan los estados financieros y la información presupuestal, con propósitos específicos que propenden por la transparencia.	1,00	
1.3.228.1. SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPÓSITOS ESPECÍFICOS?	SI	La entidad verifica la consistencia de las cifras presentadas en los estados financieros como presupuestales, para la rendición de la cuenta, además de las conciliaciones programadas.		
1.3.328.2. SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRESIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?	SI	Las revelaciones en las notas a los estados financieros son extensas y orientadas a la adecuada comprensión de los usuarios		
1.4.129. EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	PARCIALMENTE	En la página web de la Entidad está publicado el mapa de riesgos de corrupción de la vigencia 2020, del Macroproceso GRE, se encuentra pendiente la formulación de riesgos de índole contable.	0,60	
1.4.229.1. SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	PARCIALMENTE	En la página web de la Entidad está publicado el mapa de riesgos de corrupción de la vigencia 2020, del Macroproceso GRE, se encuentra pendiente la formulación de riesgos de índole contable.		
1.4.330. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	PARCIALMENTE	En la página web de la Entidad está publicado el mapa de riesgos de corrupción de la vigencia 2020, del Macroproceso GRE, se encuentra pendiente la formulación de riesgos de índole contable	0,60	
1.4.430.1. SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?	PARCIALMENTE	En la página web de la Entidad está publicado el mapa de riesgos de corrupción de la vigencia 2020, del Macroproceso GRE, se encuentra pendiente la formulación de riesgos de índole contable.		

1.4.530.2. LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?	PARCIALMENTE	En la página web de la Entidad está publicado el mapa de riesgos de corrupción de la vigencia 2020, del Macroproceso GRE, se encuentra pendiente la formulación de riesgos de índole contable.		
1.4.630.3. SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?	PARCIALMENTE	El mapa de riesgos de corrupción tiene definidos los controles para el Macroproceso GRE y está pendiente la formulación de riesgos de índole contable identificando los controles que permitan evitar su materialización		
1.4.730.4. SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	Se elaboró plan de contingencia para la mitigación de los riesgos en el tema tributario. Está pendiente la formulación de riesgos de índole contable identificando los controles que permitan evitar su materialización		
1.4.831. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?	SI	Los funcionarios del área contable son contadores públicos que poseen las habilidades, competencias y la experiencia relacionada con los procesos.	1,00	
1.4.931.1. LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?	SI	Los funcionarios del área contable, tienen experiencia y se actualizan con las capacitaciones virtuales de la CGN, el Ministerio de Hacienda y con charlas en temas específicos tributarios con el asesor.		
1.4.1032. DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	El Centro de estudios fiscales, para el 2020, adelantó y aprobó dentro de su plan de capacitación, realizar las capacitaciones, apuntando a los diferentes Macroprocesos, que no solo estaban dirigidas para el área financiera, si no a todas las dependencias de la CGR. Así mismo, las capacitaciones no fueron individualizadas, para lo cual se convocó a los funcionarios de esta dependencia a varias capacitaciones organizadas por el CEF, las cuales contaron con la participación de 11 funcionarios, teniendo en cuenta la coyuntura de salud pública, conllevó a realizar las mismas a través de los diferentes medios virtuales	1,00	
1.4.1132.1. SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?	SI	Con el registro en las plataformas según indicaciones del Centro de Estudios Fiscales CEF de la CGR, de la CGN y Ministerio de Hacienda.		
1.4.1232.2. SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTAN AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES?	SI	Las capacitaciones desarrolladas apuntan al mejoramiento de las competencias y habilidades del funcionario, las autocapacitaciones con la CGN, Ministerio de Hacienda y las programadas por el CEF. De igual manera, el Plan institucional de capacitación se elabora de acuerdo con las necesidades reportadas por cada dependencia		

2.1	FORTALEZAS	SI	La responsabilidad de los funcionarios de la Dirección Financiera en darle cumplimiento a la rendición de la cuenta de manera oportuna y adecuada a los entes internos y externos, aún con la situación presentada del trabajo en casa por la emergencia de salud por el COVID19. Así mismo, se resalta la información organizada y coherente enviada por el área de tesorería.		
2.2	DEBILIDADES	SI	<p>Por concepto de multas y sanciones se pagaron \$53 Millones, generada del reporte de la información exógena con duplicidad. La actualización de los manuales de funciones y procedimientos, flujogramas de información y el mapa de riesgos contable quedó pendientes al cierre de la vigencia. No se tramitó la presentación y aprobación del ajuste en la política contable ante el CTSC, la liquidación y recaudo de la TCF, la cual es competencia del MHCP. Las CXC por concepto de incapacidades, se encuentran pendientes de conciliación, está en proceso de depuración desde el 2015 a la fecha, aún no se han realizado las conciliaciones mensuales entre las GTH y contabilidad. Los requerimientos del SAP, no son atendidos de manera oportuna, aún se siguen generando errores en los Boletines diarios. En algunas Gerencias colegiadas, no remitieron ni registraron la información de los contratos del 2020 de elementos de consumo, y consumo controlado para el registro en el aplicativo SAP, situación que podría afectar los saldos de la cuenta de PPYPE, depreciaciones, bajas ingreso y salida de bienes. La D. de Infraestructura Bs y Ss. no realizó la toma física de los inventarios de bienes de consumo controlado y devolutivo. Las dependencias D.IBS, GTH, OSEI. O Jurídica, aún no han actualizado sus procedimientos, en concordancia con la política contable. El procedimiento, reportes, conciliaciones y responsables de las incapacidades correspondientes al SGR, no se encuentra documentado. La comunicación entre el área financiera y las dependencias proveedoras de la información no es efectiva, por cuanto no se evidenció las conciliaciones de incapacidades, con las cuentas reciprocas, litigios y demandas y PPE.</p>		
2.3	AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE	SI	<p>El CEF actualizó el manual de procedimientos para gestionar el programa de créditos versión 1.0 publicado en el aplicativo SIGECI. Se avanzó en la revisión de expedientes antiguos de créditos educativos. La GTH asignó a 2 profesionales para la administración de Kactus, 1 funcionario se encarga de la parte técnica y el otro de la parte operativa y tecnólogo. La GTH realizó gestión de cobro de incapacidades a las EPS, las cuales fueron reportadas a contabilidad. Se adquirió el módulo de recobro de incapacidades de KACTUS para integrar nómina e incapacidades, la cual fue puesta en funcionamiento. Se capacitaron 3 funcionarias y 1 ingeniero del grupo de licencias e incapacidades de forma virtual. Las diferentes dependencias de la CGR efectuaron la programación de las solicitudes de comisiones y la liquidación de los viáticos de los funcionarios y de los contratistas en la herramienta SIIF-Nación, en cumplimiento de la directriz del MHCP. El área contable inicio el seguimiento de manera integral, incluyendo la revisión de los documentos para la legalización de las comisiones de viáticos en el SIIF Nación.</p>		

2.4	RECOMENDACIONES	SI	<p>Dar estricto cumplimiento al plan de contingencia para mitigar los riesgos relacionados con las obligaciones tributarias. Agilizar la actualización de los manuales de funciones y procedimientos y el mapa de riesgos contable de la GAF. Promover la cultura del autocontrol por parte de los funcionarios del área contable. Verificar periódicamente la generación de la información de los terceros en la base de datos de las personas naturales y jurídicas. Dar cumplimiento de manera oportuna a los requerimientos del aplicativo SAP. Las gerencias departamentales colegiadas, bajo la supervisión de la D. IBSS y el área contable deben emitir directrices claras, y asumir de manera conjunta la responsabilidad de registrar oportunamente la información en el aplicativo SAP. Conciliar de forma conjunta entre la GTH y contabilidad las cuentas de incapacidades, se debe determinar cuáles de esos derechos han expirado y presentarlos al CTSC para aprobación y su correspondiente baja en cuenta. Agilizar la presentación del ajuste y aprobación de la política contable relacionado con la liquidación y recaudo de la TCF. Dar celeridad a la actualización de los procedimientos de las diferentes áreas proveedoras de información, para la sostenibilidad de las NICSP. Realizar el proceso de conciliación de las operaciones recíprocas, con cortes trimestrales.</p>		
-----	-----------------	----	---	--	--

Diego Esteban Ortiz Delgado

DIEGO ESTEBAN ORTIZ DELGADO
 Director Oficina de Control Interno

Elaborado por:

Flor Inelda Mora Rozo

Flor Inelda Mora Rozo

Marena Manzano Ramirez

Marena Manzano Ramirez

Carmen Lucia Hernández Velasco

Carmen Lucia Hernández Velasco

Ruth Nelssy Alfonso Alférez

Ruth Nelssy Alfonso Alférez

Revisó:

César Augusto Jiménez Burgos

César Augusto Jiménez Burgos
 Coordinador de Gestión